

PROGRAMA			
I.- DATOS GENERALES			
Nombre del curso:	Sistemas de Seguridad Social		
Código del curso:	00301	Clasificación Asignatura:	TA-1: Teórica. Teórica Expositiva.
Número de Unidades Crédito:	4	Horas de acompañamiento docente (Teoría):	2
Coordinación Académica:	Relaciones industriales (CORI)	Horas de acompañamiento docente (Práctica):	1
Escuela:	Escuela de Ciencias Sociales (CISO)	Horas de acompañamiento docente (Laboratorio):	N/A
Facultad	Ciencias Económicas y Sociales	Horas de Preparaduría:	N/A
Tipo de Evaluación:	Continua con examen de reparación	Horas de trabajo independiente recomendado al estudiante:	5
Modalidad :	Presencial	Pre-requisitos:	N/A
Tipo de Asignatura:	Obligatoria	Régimen de Estudios:	Semestral
Ubicación de la asignatura:	6° semestre	Fecha de Aprobación	29/06/2018
		Consejo de Facultad:	

II.- JUSTIFICACIÓN
Esta unidad curricular permite conocer el origen y evolución de los sistemas de seguridad social. En este sentido, contempla el análisis de los procesos de redefinición y rediseño de las políticas y los sistemas de seguridad social en contextos dinámicos y complejos, enfocándose en el abordaje de los instrumentos jurídicos establecidos por la legislación venezolana desde un punto de vista integrador y bajo las circunstancias sujetas al ámbito laboral.

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS	
Competencias Generales: CG1: Aprender a aprender con calidad Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.	
Unidad de Competencia	Criterios de desempeño
Abstrae, analiza, y sintetiza información: descompone en partes, identifica factores comunes y resume lo realizado, en situaciones que requieran manejar información.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica elementos comunes en diferentes situaciones o contextos. 2. Descompone, identifica, clasifica y jerarquiza elementos comunes. 3. Resume información de forma clara y ordenada. 4. Integra los elementos de forma coherente. 5. Valora críticamente la información.
Demuestra conocimiento sobre su área de estudio y profesión: domina con precisión y rapidez la terminología, procedimientos y aplicaciones de su carrera profesional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica términos, definiciones y ejemplos del lenguaje técnico de la profesión. 2. Explica las conceptualizaciones, métodos y aplicaciones de su disciplina. 3. Aplica con fluidez la terminología del área de estudio y profesión. 4. Aplica los procedimientos de la disciplina para resolver problemas y aportar soluciones. 5. Pondera críticamente las bondades y limitaciones de su carrera profesional.
Busca y procesa información de diversas fuentes: recopila información más allá de las preguntas rutinarias, la procesa y analiza a profundidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisa periódicamente información actualizada sobre su disciplina. 2. Identifica con destreza fuentes, impresas y digitales, de recopilación de datos. 3. Organiza la información proveniente de diversos medios. 4. Analiza la información y la incorpora en los procesos de toma de decisiones. 5. Establece procedimientos de recopilación y revisión de información necesaria para situaciones futuras.
Competencias Profesionales: CP1: Gestiona talento humano Planifica, lidera, ejecuta, evalúa y controla el conjunto de procesos relacionados con la provisión, retención, administración y desarrollo del talento en las organizaciones.	
Unidad de Competencia	Criterios de desempeño
Administra los recursos humanos cumpliendo con las	1. Aplica el contenido asociado al marco normativo laboral en

exigencias de la legislación en materia laboral: administra el personal de la organización, considerando las fases de ingreso, mantenimiento y egreso de la organización.	la administración de personal tanto en el sector público como en el privado. 2. Emplea sistemas para la gestión de la nómina y el otorgamiento de otros beneficios legales o de empresa. 3. Analiza indicadores para el control de la gestión de la administración de personal. 4. Conoce los sistemas de información integrados de recursos humanos y su funcionamiento general.
---	--

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS	
UNIDAD I Introducción a la Seguridad Social	Tema 1: la seguridad social en el mundo. Tema 2: características de los sistemas de seguridad social en los países industrializados y en los de menor grado de industrialización. Tema 3: el sistema económico y seguridad social.
UNIDAD II Seguridad Social en Venezuela	Tema I: el Sistema de Seguridad Social en Venezuela. Tema II: evolución histórica de la Seguridad Social en Venezuela: reformas y etapas. Tema III: marco legal vigente de la Seguridad Social en Venezuela.
UNIDAD III Administración de los componentes del Sistema de Seguridad Social venezolano: enfoque prácticos	Tema I: sistema de gestión y autoliquidación de empresas. Tema II: registro de la empresa en el Sistema de Seguridad Social: afiliación de patronos, afiliación de trabajadores, egreso del trabajador, registros de cambios de salarios, registro de reposos médicos y permisos no remunerados, registros de movimientos de trabajadores. Tema III: procesos de tramitación de pensiones. Tema IV: procesos de jubilaciones y pensiones dirigidos a los trabajadores de la administración pública nacional, estatal y municipal. Tema V: funcionamiento y financiamiento de los distintos regímenes prestacionales establecidos en la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social. Tema VI: proceso de certificación de incapacidad temporal y permisos pre y postnatal. Tema VII: Ley Para las Personas con Discapacidad y la Ley Para Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad en cuanto a los derechos y deberes tanto del Empleador como del trabajador.
UNIDAD IV	Tema I: funciones operativas de las distintas Áreas de la Oficina Administrativas del Instituto Venezolano del Seguro Social.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Exposición del profesor.</i> - <i>Búsqueda de información.</i> - <i>Realización de esquemas.</i> - <i>Análisis de casos.</i>

VI.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Pruebas escritas.</i> - <i>Exposiciones de los estudiantes.</i> - <i>Estudio de Casos.</i>

VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
<p>Compendio de Leyes de Seguridad Social en Venezuela. Editorial Atenea (2007) Freddy Zambrano</p> <p>La Reforma de la Seguridad Social y de la Legislación del Trabajo. XXIV Jornadas J.M. Domínguez Escobar. Instituto de Estudios Jurídicos del Estado Lara. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Universidad Católica Andrés Bello. Universidad Central de Venezuela. Barquisimeto del 03 al 06 de Enero 1999</p> <p>Manual Teórico-Práctico de la Ley del Seguro Social para todos los niveles. Manuel Boedo Currás. Editores Vadell Hermanos.</p> <p>Manual Práctico sobre el Seguro Social. Dr. Publio Méndez. Derechos Reservados. Impreso en LITHOBINDER, C.A.</p> <p>El Sistema Chileno de Pensiones. Superintendencia de Administradora de Fondo de Pensiones. Publicada por la División de Estudio de la Superintendencia de Administración de Fondo de Pensiones.</p> <p>La nueva Ley Marco del Sistema de Seguridad Social Integral. Carlos Sain Muñoz. Impreso en Lito-Jet, C.A. Caracas-Venezuela 1998.</p> <p>Curso Práctico del Sistema de Seguridad Social (Adaptado al Sistema TIUNA). José A. Brito. Ediciones Centro de Contadores</p> <p>Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y Trabajadoras (LOTTT). Gaceta Oficial N° 6.076 Extraordinaria de fecha 07 de mayo del 2012, Decreto N° 8.938, de fecha 30 de abril del 2012.</p> <p>Ley del Seguro Social y su Reglamento (Decretos 8.921 y 8922), respectivamente, Gaceta Oficial N° 39.912 de fecha 30 de abril del 2012</p> <p>Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social. Gaceta Oficial N° 39.912, Decreto N° 6.243 de fecha 30 de abril del 2012.</p> <p>Ley de Servicios Sociales. Gaceta Oficial N° 38.720 de fecha 12 de septiembre del 2005</p> <p>Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat. Gaceta Oficial N° 39.945 de fecha 15 de junio del 2012</p> <p>Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo-Título II, (Organización del Régimen Prestacional de Seguridad y Salud en el Trabajo). Capítulo I (Conformación del Régimen Prestacional de Seguridad y Salud en el Trabajo).</p> <p>Guía Práctica de Seguridad y Salud Laboral (Colección Guías Prácticas-Legis.</p> <p>Ley de Servicios Sociales. Gaceta Oficial N°38.270 de fecha 12 de septiembre del 2205.</p> <p>Ley del Régimen Prestacional de Empleo. Gaceta Oficial N° 38.281 de fecha 27 de septiembre del 2005.</p> <p>Ley Para las Personas con Discapacidad. Gaceta Oficial N° 38.598 de fecha 05 de enero del 2007.</p> <p>Ley para Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad. Gaceta Oficial N° 38.773 de fecha 20 de septiembre del 2007.</p>

Ley del Estatuto de la Función Pública. Gaceta Oficial N° 37.522, de fecha 06 de septiembre del 2002.
Ley Orgánica para la Protección del niño y del adolescente. Gaceta Oficial N° 5,266, Extraordinaria, de fecha 02 de octubre de 1998.
Ley de Promoción y Protección de la Lactancia Materna. Gaceta Oficial N° 38.763, de fecha 06 de septiembre del 2007.
Providencia Administrativa N° 002. Emisión Única y Exclusiva a través del Portal Web www.ivss.gob.ve, todas las órdenes de pago que se genera a razón del aporte del Seguro Social Obligatorio. Gaceta Oficial N° 39.698 de fecha 17 de junio del 2011.
Providencia Administrativa N° 003, que dispone la Exhibición y Presentación de documentación ante el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales por la Empresas Privadas, Sociedades, Asociaciones, Fundaciones , Corporaciones, Establecimientos, Explotaciones, Organismos, Entes, Empresas del Estado y demás Entidades Jurídicas o Económicas donde presten servicios persona sujetas a la obligación del Seguro Social. Gaceta Oficial N° 39.698 de fecha 17 de junio del 2011.
Providencia Administrativa 005. Implementación del Sistema de Pago de Indemnizaciones Diarias a través de Orden de Pago a los empleadores y empleadoras del Sector Público y Privado.
Manual del Usuario (Sistema de Gestión y Autoliquidación de Empresas (TIUNA). Unidad de Análisis y Documentación del Sistema del IVSS. Fecha 20 de enero del 2011.
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.